



Centro Internacional de Turberas Tropicales (ITPC)

Este documento describe brevemente el proceso de implementación de una nueva institución internacional enfocada en las turberas tropicales que estará ubicada en Indonesia. También sirve como un borrador preliminar, y como tal, se debe considerar como un punto de partida para poner en marcha el proceso.



MINISTRY OF ENVIRONMENT AND FORESTRY
REPUBLIC OF INDONESIA





Justificación

Turberas: Un desafío fundamental

El cambio climático es un problema determinante de nuestros tiempos. Los ecosistemas de turberas son claves para mitigar el cambio climático, considerando que almacenan de 30 a 40 % de los depósitos globales de carbono en el suelo en solo el 3 % de la superficie terrestre. Su preservación, por ellos, es crucial. Sin embargo, las turberas tropicales disminuyen cada día bajo la presión combinada de una frontera agrícola en expansión (plantaciones de palma aceitera, de caucho y de celulosa de papel, así como la acuicultura); actividades económicas extractivas (gas, petróleo y explotación forestal); cambio climático (más huracanes y sequías, y evapotranspiración); poblaciones humanas en aumento; desarrollo de infraestructura, y contaminación. El drenaje, eliminación y quemado de las turberas no solo produce humo tóxico letal, sino que también amenaza la gran cantidad de servicios ecológicos fundamentales que estos paisajes brindan. Esto también provoca consecuencias directas y nefastas en los medios de vida, la salud y la prosperidad de los seres humanos. Por ello, existe una necesidad urgente de respuestas políticas nacionales e internacionales coordinadas, interdisciplinarias y científicas que concilien los objetivos de desarrollo y climáticos de los países tropicales.

Las turberas tropicales se encuentran en más de 80 países, sin embargo permanecen entre los ecosistemas menos comprendidos y monitoreados del mundo. La integración y desarrollo de nueva investigación es primordial para informar procesos de políticas que prioricen los objetivos climáticos y de desarrollo, a veces en competencia, de los países; y para encontrar formas de conservación, manejo y restauración de turberas que sirvan como ayuda viable para ambos objetivos. La gestión de las turberas está más desarrollado en algunos países que en otros y esto representa oportunidades valiosas para la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias aprendidas a nivel de políticas y procesos de toma de decisiones relacionadas con las turberas.

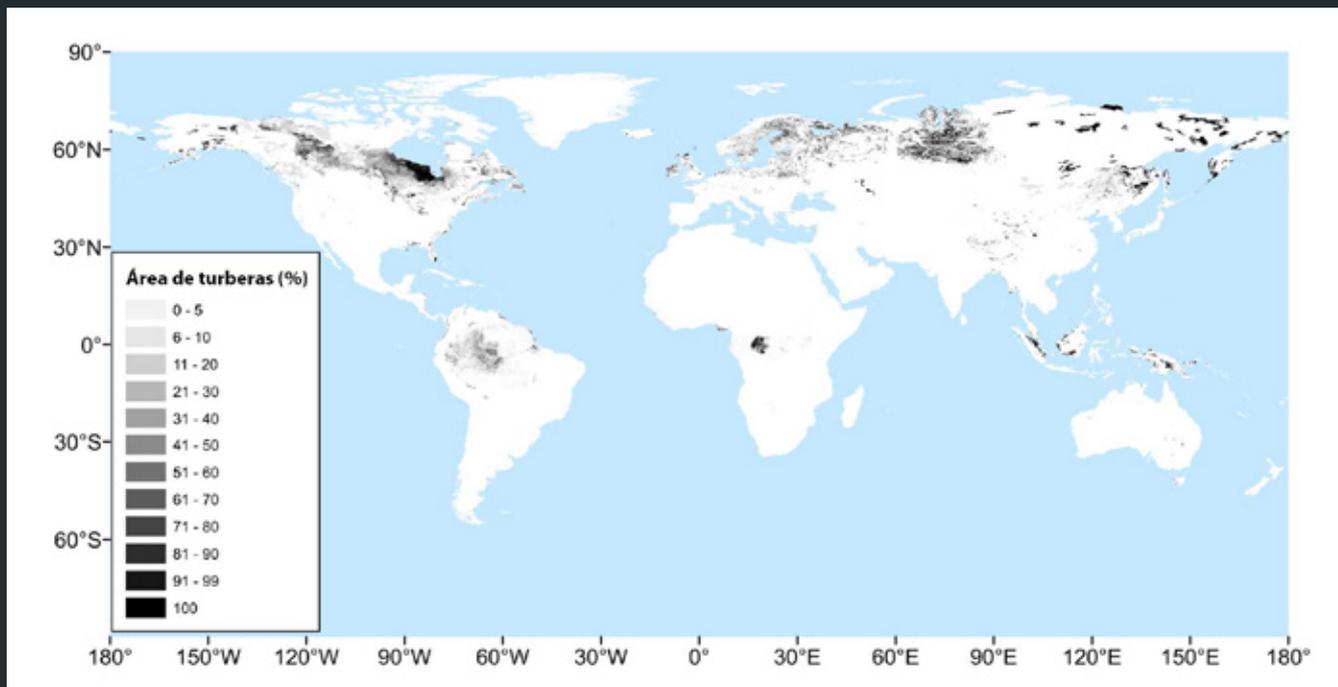
Objetivos

En este momento, es fundamental establecer un Centro Internacional de Turberas Tropicales (ITPC, por sus siglas en inglés) en los países del Sur Global con el fin de:

1. Servir como un espacio dedicado a la **cooperación Sur-Sur**, que apoye la difusión de estrategias y prácticas para la gestión de las turberas tropicales, mediante la coordinación y el apoyo de relaciones internacionales colaborativas, y la vinculación de los diferentes actores.
2. Desarrollar y difundir resultados de **investigación científica** sobre el manejo de las turberas tropicales para el desarrollo sostenible.
3. Convertirse en un **centro de excelencia** para la investigación sobre turberas tropicales que apoye el desarrollo de políticas.
4. Brindar **capacitación** y **servicios técnicos** para la gestión sostenible de las turberas tropicales.

El objetivo principal del Centro es **asegurar que los encargados de formular políticas, los profesionales y las comunidades tengan acceso a información, análisis y otras herramientas válidas, creíbles y legítimas, necesarias para diseñar e implementar acciones para la conservación y la gestión sostenible de las turberas tropicales**. El Centro buscará desarrollar soluciones efectivas, eficientes y equitativas, que sean de fácil acceso; creará las condiciones propicias para la implementación de políticas adecuadas; apoyará los objetivos nacionales de desarrollo sostenible y mitigación climática y adaptación (por ejemplo, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional -NDC); y brindará visibilidad internacional a los socios participantes y diversos donantes que aborden exitosamente la conservación, restauración y manejo de las turberas para el beneficio de las personas y del medioambiente local y mundial.

En el marco de una cooperación internacional Sur-Sur, de múltiples partes interesadas y donantes, el Centro se constituirá sobre el principio de una real colaboración e integración multisectorial, con el desarrollo de una plataforma sólida e integrada para la ciencia, las políticas y la práctica, y con la convocatoria de los talentos más destacados que se desempeñen en la investigación y práctica en este campo.



▲ **Distribución mundial de las turberas.** El sombreado en gris indica el porcentaje de la extensión de las turberas en Canadá, donde los datos de origen fueron obtenidos como cuadrículas, en lugar de imágenes y las regiones donde la extensión de las turberas fue estimada desde histosoles de HWSD v1.2. En los otros lugares, donde hay imágenes disponibles libremente, se muestran las turberas individuales y las redes de turberas en color negro sólido.

Fuente: Xu J, Morris PJ, Liu J, Holden J. 2018. PEATMAP: Refining estimates of global peatland distribution based on a meta-analysis. *Catena* 160(2018):134–140

Prioridades

El Centro avalará y respaldará las iniciativas actuales como la Iniciativa Mundial de Turberas (GPI, por sus siglas en inglés), pero aportará un enfoque nuevo, claramente basado en la ciencia y abierto al diálogo. Como entidad física, será una sede principal para la ciencia, debates sobre políticas, actividades de capacitación, coordinación internacional y desarrollo de estrategias relacionadas con las turberas tropicales.

Las actividades del Centro Internacional de Turberas Tropicales serán las siguientes:

1. **Compilar las mejores prácticas locales:** gestión sostenible de turberas, mejora de medios de vida, inclusión y participación de múltiples partes interesadas con un énfasis en equidad de género y de minorías.
2. **Laboratorio de datos de campo (centro de observación)** por medio de la Medición, Reporte y Verificación (MRV) del nivel de agua, sumideros y emisiones de GEI, y detección temprana y manejo de incendios.
3. **Producción de datos exactos y precisos:** inventarios y mapas de los recursos de las turberas tropicales (área, depósitos de carbono, emisiones de GEI, tasas de deforestación/degradación, biodiversidad, recursos extraíbles e intangibles), niveles de exploración actuales, estado de los medios de vida, y análisis de la gobernanza, políticas y marcos institucionales y legales vigentes.
4. **Reducción de riesgos:** alerta temprana y manejo de riesgos de incendios y degradación, con prioridad en acciones que apunten a las causas de la destrucción.
5. **Encontrar nuevas rutas para un desarrollo verde:** planificación integrada para la gestión sostenible de las turberas y cadenas de valor libres de deforestación; y las mejores prácticas de manejo para la conservación, restauración y rehabilitación de las turberas (rehumedecimiento, revegetación, paludicultura, agroforestería, manejo forestal sostenible y cultivos sobre la turba), con inclusión de propósitos comerciales como agricultura, aceite y gas, explotación maderera y producción energética.

6. **Asegurar la participación y los derechos:** indicadores para la generación de ingresos y equidad, salud pública, estado socioeconómico de las comunidades dependientes de las turberas, tenencia de tierras, y verdadera participación equitativa de mujeres y jóvenes.
7. **Establecer la estructura de gestión, gobernanza y alianzas del Centro y sus instalaciones físicas** en Bogor, Indonesia.
8. **Apoyar políticas y medidas:** formulación de políticas a nivel nacional e internacional incluyendo políticas y medios, apoyo a las NDC, el IPCC, etc., así como MRV para el monitoreo y reporte de las turberas, NAMAS para la mitigación de las turberas, y seguimiento de la NDC según el Marco de Transparencia del Acuerdo de París.
9. **Difusión, participación y divulgación:** establecer una estrategia y emprender actividades de difusión, participación y divulgación del Centro y sus conocimientos.

Resultados

Los resultados incluyen el establecimiento de un Centro de excelencia para las turberas tropicales; una mayor cooperación Sur-Sur; un conocimiento mejorado, fiable y preciso, basado en la ciencia, documentado por medio de investigaciones de alta calidad y publicaciones revisadas por expertos; tecnologías avanzadas y apropiadas para ser implementadas por los profesionales; y políticas y medidas sólidas para el manejo de las turberas.

Impactos

Los impactos esperados son la preservación de las reservas de carbono de las turberas mediante su gestión sostenible, así como mejoras en los medios de vida e ingresos equitativos.

Estructura organizacional

Las partes interesadas relevantes para el Centro Internacional de Turberas Tropicales son los Gobiernos, las organizaciones internacionales, las universidades, centros de investigación, el sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y los expertos en la materia. En consonancia con el considerable interés político del Gobierno de Indonesia para establecer un centro como este, el ITPC estará situado en Indonesia. El Centro adoptará una estructura de liderazgo *Lean*, que incluirá un coordinador y un comité directivo internacional. Inicialmente contratará un aproximado de 10 personas.



Actividades prioritarias (2019–2025)

Enfoques de implementación y prioridades clave	Calendario			
	2019	2021	2023	2025
Objetivo principal: Dirigir el conocimiento sobre las turberas para garantizar ecosistemas sostenibles y bienestar humano para beneficio nacional e internacional.				
Prioridad estratégica 1. Creación e implementación de un centro de turberas tropicales				
Resultados esperados: Creación de un Centro Internacional de Turberas Tropicales (ITPC, por sus siglas en inglés) en colaboración con todas las partes interesadas, y la implementación de investigaciones.				
1.1 Mapeo de los desafíos y oportunidades de las partes interesadas, en coordinación y consulta con todas ellas				
1.2 Mapeo de las contribuciones y compromisos de las partes interesadas con el ITPC				
1.3 Mapeo de las experiencias de las partes interesadas en el manejo de turberas				
1.4 Desarrollo de la infraestructura del ITPC, incluyendo la creación de una secretaría				
1.5 Desarrollo de planes estratégicos del ITPC a corto, mediano y largo plazo				
1.6 Organización y gestión del ITPC				
1.7 Promoción del ITPC a nivel nacional e internacional				
1.8 Establecimiento de las comunicaciones, redes y divulgación del ITPC				
1.9 Desarrollo de una estrategia de participación en la que todas las partes interesadas estén representadas, y establecimiento de un sistema de comunicación efectivo entre las partes interesadas				
1.10 Organización de una reunión general con todas las partes interesadas para presentar los ejercicios de mapeo señalados anteriormente				
1.11 Evaluación de las estructuras legal y organizacional posibles para el ITPC y las concesiones (<i>trade-offs</i>) asociadas				
1.12 Decisión y finalización de la construcción de las instalaciones físicas del ITPC				
1.13 Decisión y formalización legal de la estructura organizacional y roles asociados del ITPC (consejo, comité, secretaría, miembros, etc.)				
1.14 Identificación de las medidas económicas para el autosostenimiento del ITPC en el futuro cercano				
1.15 Decisión y formalización de las regulaciones de funcionamiento y gestión del ITPC, incluyendo la supervisión de desempeño y transparencia				
1.16 Establecimiento legal y presentación del ITPC antes de finales de 2019				
1.17 Esclarecimiento del papel, la visión y la misión del ITPC que giran en torno a cuatro pilares principales: a. El ITPC servirá como un espacio de trabajo para la cooperación Sur-Sur, que respalda la difusión de estrategias y prácticas para la gestión sostenible de las turberas tropicales, por medio de la coordinación y el apoyo a las relaciones internacionales colaborativas y la conexión de las diferentes partes interesadas; b. el ITPC realizará y difundirá investigación científica sobre el manejo de las turberas tropicales para el desarrollo sostenible; c. el ITPC se volverá un centro de excelencia para la investigación sobre las turberas tropicales y para respaldar el desarrollo de políticas; y d. el ITPC brindará capacitación y servicios técnicos.				
1.18 Conclusión de un programa de corto plazo -5 años- y de prioridades asociadas				
1.19 Conexión de las actividades del ITPC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y selección de hitos				
1.20 Evaluación del costo económico y los marcos legales para varios sistemas de monitoreo alternativos sostenidos en el largo plazo				
Prioridad estratégica 2. Implementación de investigación en el manejo de turberas				
Resultado esperado: Generación de conocimiento y tecnologías				
2.1 Establecimiento de un inventario (detección remota, imágenes por satélite, características de la turba, hidrología, geoquímica)				
2.2 Biodiversidad y conservación de las turberas (biodiversidad, turberas y fauna silvestre)				
2.3 Manejo de los ecosistemas de turberas (reservas de carbono, almacenamiento, emisiones de GEI, incendios)				
2.4 Restauración, rehabilitación, recuperación (rehumedecimiento, revegetación, recuperación, paludicultura, agroforestería y manejo de cultivos)				
2.5 Factores socioeconómicos -legislación/regulaciones, importancia cultural y educación sobre turberas				
2.6 Ecoturismo en turberas				

Enfoques de implementación y prioridades clave	Calendario			
	2019	2021	2023	2025
2.7 Producción en turberas: productos maderables y no maderables de las turberas (NTPPs, por sus siglas en inglés)				
2.8 Financiamiento e inversión para la gobernanza sostenible de las turberas				
2.9 Turberas para la producción de alimento, energía y medicina para el bienestar y los medios de vida				
2.10 Paisajes sostenibles para un equilibrio natural				
2.11 Equidad y tenencia en las turberas				
2.12 Cambio climático y desarrollo de bajas emisiones de carbono				
2.13 Equidad de género, igualdad de oportunidades y manejo sostenible de las turberas				
2.14 Crímenes forestales y violencia en las turberas				
2.15 Definición de un marco para monitorear el desempeño del ITPC en relación con los objetivos y actividades acordadas, evaluar los logros y la retroalimentación sobre las prioridades del ITPC en el corto y mediano plazo				
2.16 Caracterización de las necesidades de información para las diferentes partes interesadas				
2.17 Acuerdo sobre las reglas para la armonización y estandarización de la información y los conjuntos de datos sobre turberas, acuerdo en las definiciones y unidades para el funcionamiento efectivo del ITPC				
2.18 Desarrollo de una base de datos pública para caracterizar las turberas tropicales, la que contendrá la información y los mapas más actualizados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Las propiedades biofísicas de las turberas tropicales: tipo de turba, área, volumen, reservas, biodiversidad, características climáticas, regímenes de incendio, emisiones de GEI; • Medios de vida, gobernanza y aspectos sociales: caracterización de los medios de vida dependientes de las turberas, marcos de tenencia de tierras, gobernanza, políticas, marcos institucionales y legales actuales, roles de género y equidad; • Prácticas de manejo en las turberas: degradación, restauración y estado de protección de las turberas tropicales, niveles de explotación y uso, gestión y actividades en las turberas, riesgos para la conservación de la turba; • Aspectos económicos: caracterización de los incentivos financieros para proteger o destruir las turberas, ubicación de zonas de turberas bajo concesiones extractivas, mapeo de intereses comerciales, identificación de partes interesadas en cadenas de valor de productos agrícolas básicos, caracterización de casos comerciales para prácticas en turberas; • Aspectos de cambio climático: enfoques y experiencias para la mitigación y adaptación al cambio climático basado en las turberas. 				
2.19 Identificación y priorización de falta de datos y necesidades para un conocimiento mejorado sobre la gestión sostenible de las turberas				
2.20 Desarrollo de nuevos métodos efectivos para identificar, mapear, medir y monitorear el área, volumen, reservas, estado de degradación, biodiversidad, balances hidrológicos y emisiones de GEI de las turberas				
2.21 Establecimiento de una Plataforma de Gestión del Conocimiento (instalaciones físicas y equipo de gestión) para: <p>Servir como repositorio del intercambio de conocimientos Sur-Sur sobre prácticas y experiencias de gestión de turberas, incluyendo actividades en: ecoturismo, paludicultura, restauración, producción agrícola, extracción de madera, uso de productos no maderables, créditos de carbono, etc.</p> <p>Actuar como facilitador para estimular el debate y para proporcionar asesoramiento a hogares, comunidades, Gobiernos y donantes que trabajan en la sostenibilidad de las turberas.</p> <p>Caracterizar las compensaciones (<i>trade-offs</i>) de las prácticas en las turberas, en sus impactos sobre el carbono, balances hídricos, biodiversidad, GEI</p>				
2.22 Caracterización de los agentes y las causas de degradación de las turberas, incluyendo incentivos y marcos legales que promueven el uso de la turba y las turberas				
2.23 Identificación de alternativas a las prácticas actuales, incluyendo incentivos financieros				
2.24 Identificación y caracterización de los sistemas de monitoreo existentes en los países con turberas y sus capacidades para medir y monitorear el estado de las turberas en cuanto a carbono, agua, biodiversidad, GEI				
2.25 Desarrollo de sistemas de MRV sinérgicos para acercarse a las zonas de turberas y monitorear su estado en relación a carbono, agua, biodiversidad, GEI				
2.26 Desarrollo de sistemas de alerta temprana para dar respuestas a corto plazo a la degradación de las turberas en conexión con políticas y medidas que proporcionen respuestas asociadas en la práctica				

Enfoques de implementación y prioridades clave	Calendario			
	2019	2021	2023	2025
2.27 Desarrollo de marcos legales y de políticas para respaldar las respuestas efectivas y eficientes en la práctica, conectadas con sistemas de alerta temprana				
2.28 Ejecución de experimentos de rehumedecimiento y establecimiento de monitoreo permanente de los parámetros biofísicos de los lugares rehumedecidos (desarrollo de carbono, crecimiento de turba, establecimiento y diversidad de la vegetación)				
2.29 Estudio de las estrategias actuales de manejo de turberas en todo el mundo y establecimiento de su valor según un conjunto de indicadores biofísicos, sociales y económicos				
2.30 Desarrollo de un catálogo de tecnologías de manejo sostenible de turberas; conectarlo a WOCAT y otras bases de datos relevantes				
2.31 Entendimiento de las razones y causas de los incendios, identificación y cuantificación de los efectos de los incendios/humareda sobre la salud				
2.32 Identificación de alternativas libres de incendios de manejo de tierras				
2.33 Desarrollo del análisis de ciclo de vida y estudios de cadenas de valor para productos básicos desde la turba con la finalidad de identificar a las partes interesadas involucradas, evaluar los procesos de deforestación y degradación de las turberas a lo largo de la cadena de valor, caracterizar los costos, valores y beneficiarios de/ en cada sección de la cadena de valor				
2.34 Caracterización de los marcos legales y políticas internacionales acerca de las turberas tropicales (por ejemplo mitigación y adaptación de humedales y turberas de la CMNUCC, la Convención de RAMSAR, las Metas de Aichi, neutralidad del uso de carbono de la CINU, las metas de restauración del Desafío de Bonn, etc.) e identificación de superposiciones, fortalezas, debilidades, vacíos y oportunidades así como de necesidad de armonización				
2.35 Caracterización de la tenencia de tierras y las estructuras de gobernanza alrededor de las turberas y elaboración de vías para mejorar la gobernanza y legalizar la tenencia de las tierras				
2.36 Identificación de los incentivos económicos que promueven la degradación de las turberas (políticas de desarrollo, políticas agrícolas, políticas forestales, etc.) y búsqueda de alternativas, incluyendo la reversión de las medidas económicas actuales				
2.37 Elaboración de opciones para promover fiscalmente y manejar sosteniblemente las turberas (por ejemplo, un impuesto nacional al carbono, pagos por servicios ecosistémicos que incluyan créditos de carbono, etc.)				
2.38 Identificación de las barreras para el desarrollo y habilitación de marcos legales nacionales para proteger y gestionar las turbas sosteniblemente, y buscar posibles soluciones y vías de acción				
2.39 Caracterización de las necesidades económicas de las políticas y las medidas seleccionadas para respaldar el manejo sostenible de la turba e identificar posibles opciones de autosostenimiento para cubrir los costos				
2.40 Conexión de las actividades de monitoreo con el desarrollo de políticas y medidas que respalden la operacionalización de las respuestas de alerta temprana				
Prioridad estratégica 3. ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DE DEMOSTRACIÓN DE MANEJO DE TURBERAS EN INDONESIA, LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, LA REPÚBLICA DEL CONGO, PERÚ				
Resultado esperado: Establecimiento de ejercicios piloto en lugares seleccionados como prioridad nacional				
3.1 Establecimiento de ejercicios piloto en tierras privadas, tierras comunales y propiedades estatales				
3.2 Mantenimiento de los ejercicios piloto				
3.3 Implementación e intervención en zonas de turberas				
3.4 Ampliación de los beneficios de los ejercicios piloto para el ecoturismo y la educación				
Prioridad estratégica 4. ESTABLECER COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS/ LOS SOCIOS/ LOS GRUPOS DE INTERÉS				
Resultados esperados: Mayor colaboración en investigación con instituciones nacionales e internacionales para mejorar el conocimiento y tecnología en el manejo de las turberas así como educación y capacitación del recurso humano				
4.1 Elaboración de propuestas y generación de fondos para donantes y socios				
4.2 Desarrollo de alianzas entre comunidad- sector privado y gobierno				
4.3 Evaluación de la situación legal actual de las turberas en diferentes países, elaboración de vías para que las turberas sean legalmente definidas, reconocidas y protegidas, y eliminación de los obstáculos				
4.4 Identificación de las barreras legales y controversias sobre la conservación de las turberas y los humedales, con atención especial en los incentivos legales intersectoriales negativos para la conservación de las turberas (por ejemplo, subsidios agrícolas sobre la turba)				

Enfoques de implementación y prioridades clave	Calendario			
	2019	2021	2023	2025
4.5 Evaluación de las competencias institucionales para la conservación y manejo de las turberas en diferentes países y elaboración de vías para determinar las competencias e identificar las responsabilidades				
4.6 Organización de una plataforma permanente para compartir e intercambiar conocimientos y mantener reuniones con las partes interesadas, tanto con fines de discusión como de capacitación sobre temas específicos				
4.7 Fomento de alianzas y colaboraciones entre entidades públicas, privadas y gubernamentales				
4.8 Desarrollo colaborativo de propuestas de financiamiento sobre las necesidades acordadas y las líneas de investigación y apoyo				
Prioridad estratégica 5. ESTABLECER LAS COMUNICACIONES, REDES, CAMPAÑAS Y MEDIOS DE DIVULGACIÓN				
Resultados esperados: Establecimiento de relaciones cercanas con todas las partes interesadas y movilización de recursos para participación en y adopción/adaptación de prácticas sostenibles de gestión de turberas				
5.1 Elaboración y divulgación de publicaciones, intercambio de conocimientos sobre resultados de investigación estratégica				
5.2 Intercambio de conocimientos y conversaciones sobre políticas a niveles subnacional, nacional e internacional				
5.3 Establecimiento de un logotipo, una página web y cualquier medio de intercambio de información en línea que sea necesario para fomentar la comunicación y divulgación, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes partes interesadas				
5.3 Producción de publicaciones y medios como libros, folletos y videos de actividades				
5.4 Realización de campañas para todas las partes interesadas				
5.5 Difusión e intercambio del conocimiento obtenido por medio de una página web y actividades de divulgación, incluyendo talleres y seminarios con las partes interesadas				
Prioridad estratégica 6. RECURSOS HUMANOS, GÉNERO Y GENERACIONES FUTURAS				
Resultados esperados: Generación de conocimiento y tecnologías; desarrollo de habilidades y educación de los recursos humanos y garantía de que la siguiente generación tenga los recursos humanos necesarios para la gestión futura de las turberas				
6.1 Capacitación para que los nuevos investigadores obtengan nuevos conocimientos de los expertos nacionales/ internacionales				
6.2 Recopilación y/ o distribución de varios estudios y capacitaciones para los recursos humanos				
6.3 Establecimiento de transferencia tecnológica y educación para las partes interesadas compuestas por los más jóvenes y las mujeres				
6.4 Desarrollo de programas de capacitación sobre temas claves relacionados al manejo de las turberas, incluyendo capacitación en las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • restauración, rehabilitación rehumedecimiento • conservación-ecoturismo • paludicultura • manejo sostenible de turbas para la agricultura y actividades forestales, • agroforestería • manejo de incendios • extracción de minerales • estrategias de mitigación y adaptación, incluyendo créditos de carbono a través de REDD+ o NAMAS • inclusión de las turberas dentro de las NDC y la presentación de informes ante la CMNUCC, etc. 				
6.5 Desarrollo de mayores programas de investigación sobre turberas en asociación con universidades y centros de investigación nacionales y regionales, con el objetivo de formar magisteres y doctores en ciencias que apoyen la investigación en temas urgentes y de vacíos de datos para la elaboración de políticas.				

El Centro Internacional de Turberas Tropicales es una alianza y cooperación de múltiples partes interesadas. Todos sus países miembros contribuyen a su desarrollo.